

“EDIFICACIONES M&F CONSTRUCPANGUA CIA LTDA”.

El Corazón a 2 de febrero del 2012

Señor
Franklin Luis Yanchapanta Baño.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplase manifestarle que usted ha sido designado PRESIDENTE de la compañía “EDIFICACIONES M&F CONSTRUCPANGUA CIA LTDA”, conforme consta del Art. 12 de los estatutos de la compañía.

Cargo que desempeñara durante el lapso de DOS AÑOS, con todas las obligaciones y atribuciones en dichos estatutos debiendo permanecer en funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Según los estatutos de la compañía al Presidente le corresponde: a) PRESIDIR las reuniones de la Junta General a las que asista y suscribir con el secretario las actas respectivas b) SUSCRIBIR con el Gerente los certificados de aportaciones y extender al que corresponda a cada socio; y, c) SUBROGAR al Gerente en ejercicio de sus funciones, en caso de que este faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

Yo, FRANKLIN LUIS YANCHAPANTA BAÑO, de forma libre y voluntaria ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía “EDIFICACIONES M&F CONSTRUCPANGUA CIA LTDA” por el tiempo estipulado, comprometiéndome a cumplir fiel y cabalmente el encargo a mí encomendado.

Atentamente:

Franklin Luis Yanchapanta Baño
PRESIDENTE

Segundo Wilberto Millingalli Flacón
GERENTE

CERTIFICO: Con esta fecha queda inscrito el Nombramiento del PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE “EDIFICACIONES M&F CONSTRUCPANGUA CIA LTDA”, a favor del señor FRANKLIN LUIS YANCHAPANTA BAÑO, que antecede, bajo la Partida No. DOS (02) y a fojas: 4 vuelta y 5, del Libro-Registro Mercantil; y, bajo la Partida No. 116 de Libro-Repertorio formado en este año.

El Corazón, febrero 09 de 2012.

Ab. Jonathan Ortiz Parreño
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL